

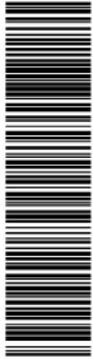
OTROS DATOS

Código para validación: **PL25K-ECZJ0-AJBZP**
Fecha de emisión: 19 de Marzo de 2024 a las 10:21:17
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MAJADAHONDA A LA MOCIÓN CON NÚMERO DE ANOTACIÓN 5912 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DEL MES DE MARZO DE 2024 PARA PARA QUE SE LLEVE A CABO UN PLAN DE IGUALDAD LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

1

Desde el Grupo Municipal Popular se propone la modificación de la propuesta de acuerdo "1" de la Moción:

Redacción de la moción:

"1. Elaborar y presentar, para su aprobación por el Pleno en un plazo máximo de 6 meses, de un Plan de Igualdad laboral de este Ayuntamiento que, de acuerdo con los requisitos previstos en la normativa correspondiente, deberá contar con un diagnóstico de situación, así como con los objetivos a alcanzar y las medidas previstas para ello, debiendo ser evaluables tanto las medidas como los propios objetivos."

Redacción propuesta por el Grupo Municipal Popular:

"1. Elaborar y presentar, para su aprobación por el Pleno a la mayor brevedad posible, un Plan de Igualdad laboral de este Ayuntamiento que, de acuerdo con los requisitos previstos en la normativa correspondiente, deberá contar con un diagnóstico de situación, así como con los objetivos a alcanzar y las medidas previstas para ello, debiendo ser evaluables tanto las medidas como los propios objetivos."

En Majadahonda, a la fecha de la firma.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MAJADAHONDA A LA MOCIÓN CON NÚMERO DE ANOTACIÓN 5912 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DEL MES DE MARZO DE 2024 PARA PARA QUE SE LLEVE A CABO UN PLAN DE IGUALDAD LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.